

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 3965/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIO, PARA REEMBOLSAR Y PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro.4555 "2X1").

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA No. _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253965 OTD	3965 14/11/2025		ALBERTO EDUARDO VARAS FREDES NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	926.415	467.298 459.117
				TOTAL	926.415	926.415

La cantidad de :

NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°

CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 926.415

FECHA :

 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS

18 NOV 2025

EG: 610 CH:

STZ